

SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA.
NIT. 890.904.965-1

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA

CERTIFICA QUE:

1. Los miembros de la Junta Directiva de la Asamblea General, el Representante Legal Principal y Suplente de la Sociedad Benéfica Santa Ana, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, lo cual se acredita con el certificado de los antecedentes judiciales expedidos a sus nombres.
2. Los miembros de la Junta Directiva de la Asamblea General, el Representante Legal Principal y Suplente de la Sociedad Benéfica Santa Ana, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

En constancia se firma a los 19 días del mes de marzo de 2019.


ANA LUCIA FRANCO DE DE BEDOUT
Representante Legal